

10 marzo 1889.

Escuela vega

CARTA PASTORAL

QUE EL

OBISPO DE VERACRUZ

DIRIGE A SUS DIOCESANOS

CON MOTIVO DEL ESTABLECIMIENTO

DE LA

Obra de la propagación de la Fe en toda su Diócesis.



JUAN

BX874
.S9
C3
1889
c.1



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Teller
COATEPEC.

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLER

TIPOGRAFÍA DE ANTONIO M. REBOLLEDO.

1889.

3899

consiste nada menos en que amemos á Dios, y en el cumplimiento de ella está cifrada toda nuestra felicidad; así es que como el ave nació para volar, el hombre ha sido criado para amar; y si éste olvida su origen, su deber, su fin, escuche á S. Agustín que le dice: "Oh alma criada á la imagen de Dios, rescatada con la sangre de Jesucristo, esposa de la Fe, dotada por el Espíritu Santo, adornada de las virtudes, puesta en la línea de los ángeles, ama á Aquél que tanto te ha amado, piensa en Aquél que no te olvida jamás; busca á Aquél que te busca; date por completo á Aquél que se da todo entero á tí. Este gran Dios no se ocupa más que de tí, no te ocupes sino de El; El deja en cierta manera todo por tí, deja tú todo lo demás por El; El es la santidad misma, sé santo; El es la misma pureza, sé puro." "El cielo y la tierra, dice el mismo Santo, y todo lo que en ellos se contiene no cesan de decirme que os ame, oh Dios mío! y no cesan de decirlo á todos á fin de que sean inexcusables si no os aman" (Soliloq.)

Vosotros comprendéis la necesidad de amar; pero de amar aquello que es estable, que es eterno, aquello que llena nuestro corazón hasta dejarlo satisfecho, y esto sólo lo encontramos en Dios, porque es nuestra vida, porque es nuestro principio y nuestro fin; fuera de El sólo encontraríamos en las cosas objeto de nuestro amor, hastío, tristeza, amargura ó inquietudes, y parece que todas á una voz nos dicen como á S. Agustín: "No somos tu Dios."

En nuestro corazón está gravado con caracteres indelebles un precepto que nos dice: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con todas tus fuerzas; esto es, que no debemos amar más que á Dios; consagrarnos á El, ocupándonos sólo de complacerle y hacer en todo su voluntad. Mas esto no basta, si amamos á Dios debemos demostrarlo de una manera práctica, á saber, por medio de las obras, y como el precepto del amor á Dios está íntimamente enlazado con el de la caridad hacia el prójimo, tenemos necesidad de observar el uno y el otro, puesto que ambos son el fundamento de la ley del Señor.

Cuando Dios dijo: Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón expresó este su máximo y primer man-

damiento, y añadió: "*Secundum autem simile est huic;*" mas el segundo es semejante á éste, "*Diliges proximum tuum sicut te ipsum.*" "Amarás á tu prójimo como á tí mismo." El amor de Dios y el amor del prójimo no pueden estar el uno sin el otro; ellos no forman más que un solo mandamiento; así, el que es infiel á Dios, según S. Ambrosio, no puede ser fiel al hombre. Jesucristo nos dice: "He aquí mi precepto: *Que os améis los unos á los otros.*" "*Hoc est præceptum meum: ut diligatis invicem.*" (S. Juan XV. 12): y en esto se conocerá que sois mis discípulos, si os amáis los unos á los otros. Escuchemos aún al Apóstol S. Juan: "Aquel que dice: *Yo amo á Dios,* y no ama á su prójimo, es un embustero, porque el precepto exige que aquel que ama á Dios ame también á su prójimo (I. IV. 20. 21)." El precepto de Jesucristo, dice el discípulo amado, consiste en amarnos mutuamente: "Et hoc est mandatum ejus, ut diligamus alterutrum (I. III. 23)." Si Dios nos ha amado tanto, estamos obligados á amarnos los unos á los otros. Mis queridos hermanos, amémonos los unos á los otros, porque la caridad viene de Dios (I. IV. 7.).

¡Qué pensamientos tan sublimes ocurren al tratar de este deber verdaderamente celestial y divino! ¡Qué conceptos tan admirables se hallan en los escritos de los Padres y Doctores de la Iglesia! En los libros santos recorre uno sus páginas sagradas y extasiado se detiene para contemplar los pasajes heróicos, allí consignados, de la más grande de las virtudes; permitidnos recordar algunos de ellos aunque suscitadamente: San Pablo, que en todas sus obras y en todos sus escritos respiraba la ardiente caridad en que su corazón se abrasaba, decía en su carta á los Romanos: "Yo desearía que Jesucristo me hiciese anatema por mis hermanos." "*Optabam ego ipse anathema esse a Christo pro fratribus meis*" (IX. 3.). "Me regocijo de sufrir por vosotros," escribía á las Colosenses. "*Gaudeo in passionibus pro vobis* (1. 24.). A los de Tesalónica les dice: "Descor ardientemente no sólo anunciaros el Evangelio, sino dar mi vida por vosotros. "*Cupide volebamur tradere vobis, non solum Evangelium Dei, sed etiam animas nostras.*" [I. II. 8.].

Tobías, hombre ejemplar, visitaba en su destierro todos los días á sus compatriotas; los consolaba, les prodi-

gaba todos los socorros que estaban en su posibilidad: á los que tenían hambre, daba pan; á los pobres, vestidos; á los muertos, sepultura, y todo esto lo hacía á pesar de la sentencia de muerte que pesaba sobre él á causa de su ardiente caridad.

El Señor, irritado por los pecados de su pueblo había decretado su exterminio; pero las fervientes súplicas de Moisés, estimulado por su grande caridad y ofreciéndose como víctima á la Justicia Divina, impide el castigo: "Señor, exclama el caudillo de Israel, ó perdonas á tu Pueblo ó me borras del libro de la vida" (Exod. XXXVII.) Jeremías en su tierna caridad decía: "¿Quién dará á mis ojos una fuente de lágrimas para llorar día y noche los muertos de la hija de mi Pueblo!" (IX. 1.)

No es menos elocuente el ejemplo que nos da S. Esteban, primer mártir y modelo de caridad: por esta preciosa virtud soporta á los judíos que le apedreaban, ruega por sus verdugos y vence á Saulo su cruel perseguidor.

La conducta del Samaritano con el herido en el camino, nos presenta un gran fondo de caridad, y es la prueba que el Divino Salvador presentó como más á propósito para demostrar quién es nuestro prójimo y cómo debemos portarnos hacia él. Mas todos los ejemplos de caridad que pudiéramos presentaros son poca cosa á vista de la infinita caridad de Ntro. Sr. Jesucristo, manifestada ya en el pesebre ya en la cruz; ya revestido de nuestra pobre humanidad, ya muriendo por todos los hombres: "*Majorem charitatem nemo habet, ut animam suam ponat quis pro amicis suis.*" En esto hemos conocido la caridad de Dios, en que puso El su vida por nosotros; y nosotros debemos poner nuestra vida por los hermanos." "*In hoc cognovimus charitatem Dei, quoniam ille animam suam pro nobis posuit: et nos debemus pro fratribus animas ponere.*" (S. Juan I. III. 16.)

En vista de esto ¿qué más pudiéramos deciros? Únicamente: que cuanto tengamos de más grande y excelente por muy estimable que sea, si no hay caridad, nada es y nada vale. S. Pablo nos lo asegura de una manera muy clara: Si yo hablara lenguas de hombres y de ángeles y no tuviera caridad, sería como metal que suena ó campana que retiñe. Y si tuviere profecía y supiere to-

dos los misterios, y cuanto se puede saber; y si tuviere toda la fe de manera que traspasase los montes, y no tuviere caridad, nada soy. Y si distribuyere todos mis bienes en dar de comer á los pobres, y si entregare mi cuerpo para ser quemado, y no tuviere caridad, nada me aprovecha. (I ad Cor. XIII. 1. 2. 3.)

Esta caridad á todos nos obliga y por todas partes extiende su mano bienhechora. Como el firmamento (dice sabiamente un intérprete), envuelve la tierra entera, la esclarece, la calienta, la fecunda, la vivifica por medio del sol, la refresca con benéficas lluvias y suaves rocíos, así la caridad abraza y contiene todo; ella hace bien á todos, esclarece, calienta, fecunda, vivifica los corazones, aún los más entregados al odio y á los vicios; por su dulzura y su bondad, ablanda y fecunda los corazones más ingratos y los más estériles. De lo dicho se deduce que la caridad es no sólo el fundamento de la ley, el sostén y la vida de ella, sino también el lazo del Cristianismo, que nos une estrechamente para formar sobre la tierra esta gran familia de hermanos, que debemos amarnos mutuamente, haciendo el bien los unos á los otros; y así como es evidente que el amor á Dios es inseparable de la caridad hacia el prójimo, es también fuera de toda duda que nuestra caridad debe manifestarse por medio de las obras. "*Filioli mei, non diligamus verbo neque lingua, sed opera et veritate.*" "Hijitos míos [decía S. Juan], no amemos con las palabras, sino con las obras y la verdad."

Venerables hermanos, é hijos nuestros muy amados; ¿Qué campo tan vasto se nos presenta para la práctica de la caridad! ¿Qué horizonte tan dilatado nos ofrece la Obra de la Propagación de la Fe para derramar nuestra caridad entre todos nuestros hermanos, puesto que la caridad fraternal es como el perfume derramado sobre la cabeza de Aarón, que corría sobre su rostro y se extendía hasta la orilla de sus vestidos; y como el rocío de Hermón que caía sobre la montaña de Sión. Figuraos unos lugares muy retirados de nosotros y multiplicados por todo el mundo, en los que hay pueblos verdaderamente salvajes que carecen por completo del conocimiento de Dios, de sus preceptos, de su doctrina, de su Iglesia, de sus sacramentos; que no tienen civilización algu-

na, ni costumbres morigeradas; sus instintos son más que brutales; no se ve en ellos sino el odio, la venganza, la barbarie; ofuscados por completo, dominados por todos los vicios, y en esta ceguedad completa viven y mueren. En esos pueblos hay costumbres que horrorizan, tales como la de quemar vivos á los hijos del sexo femenino, ofrecer sacrificios humanos, celebrar matrimonios incestuosos, matar á los ancianos y enfermos para desembarazarse de ellos; exponer sus hijos á la rapacidad de los brutos; alimentarse de carne y sangre humana; adorar como á Dios al sol, á la luna, á la tempestad, al rayo, á las serpientes. Los horrores de la esclavitud no pueden escucharse sin conmoverse los corazones que abrigan sentimientos humanitarios, y aunque mucho pudiéramos deciros relativamente á este punto, sólo os relataremos parte de una carta del R. P. Guilleme, misionero de Kibanga, al M. R. P. Doguerry, superior de los misioneros de Argel, fechada en Diciembre de 1887. Entre otras cosas se lee lo que sigue: "Voy á decir cuatro palabras, de paso, acerca de esta población, aunque me repugne describirla tal cual yo la ví entonces y hasta la pluma se resiste á escribir todos los horrores que allí se se cometen. Ujiji es el centro árabe más populoso del Tanganika, por reunirse aquí toda la caravana de esclavos cogidos en el interior y conducirlos á Zanzíbar. Este es también el punto de cita de todos los bandidos wanguanas musulmanes para concertar entre ellos en qué paraje ó país han de hacer sus razias. De aquí parten en fin todas las bandas de brigantes que inundan ahora el Manyema y que aniquilarán á la larga este país ayer tan poblado. Verdadera Sodoma, esta villa es el teatro de todos los crímenes, de todas las liviandades, de todos los horrores y de todos los vicios. ¡Qué día tan nefasto para el Africa, aquel en que los musulmanes pusieron los pies en el interior! Con ellos penetraron su religión inmoral, sus vicios y sus enfermedades contagiosas, no conocidas hasta entonces entre los negros."—"Yo había visto en distintas ocasiones el mercado de Ujiji; pero el número de esclavos no era entonces tan grande ni había visto tampoco todos los horrores de este odioso tráfico. En este último viaje la villa estaba literalmente inundada de caravanas de esclavos, llegados del Manyema, del

Marungú, del Uvira y del Ubwari. Estos estaban muy baratos por razón del gran número, y á mí me los ofrecieron á ínfimo precio; pero casi todos estenuados de fatiga, de miseria y muertos de hambre; algunos había incapaces de hacer la travesía del lago para llegar á la Misión. Aparte de esto, me hallaba tan escaso de recursos que tuve que rehusarlos casi todos, pues á penas tenía con que rescatar á los cautivos que había venido á buscar, y á los que debía preferir porque ya estaban instruidos." "La plaza estaba cubierta de esclavos en venta, atados en largas filas, unos con cuerdas, otros con cadenas, y mezclados hombres, mujeres y niños. A un pelotón procedente del Manyema les habían agujereado las orejas y les habían pasado una cuerda que los retenía unidos unos á otros. En las calles tropezaba uno á cada paso con esqueletos vivos que apenas podían andar apoyados en un palo; éstos no estaban atados, porque no tenían fuerzas para huir, en sus caras pálidas y enjutas se retrataban los sufrimientos y las privaciones imaginables, y todo indicaba que morían más bien de hambre que de enfermedad. Todos tenían cubiertas las espaldas de cardenales y cicatrices de los palos que habían recibido de sus amos para hacerlos andar. Otros había echados en las calles ó á las puertas de sus amos, esperando el fin de su miserable existencia y privados de alimento porque los veían próximos á la muerte. Al ver á estos desgraciados, que no tienen como los que conocen á Dios, ninguna esperanza para aliviar su miseria, el corazón del misionero se oprime al pensar que se pierden tantas almas por falta de obreros y de recursos para rescatarlos." "Pero donde habíamos de ver todas las horribles consecuencias de este abominable tráfico era del lado de Tanganika, en un terreno inculto cubierto de yerbas, que separa el mercado de la orilla del lago. Este espacio de tierra constituye el cementerio de Ujiji, ó mejor dicho, el muladar adonde arrojan todos los cadáveres de los esclavos muertos ó agonizantes. Las hienas, muy abundantes en el país, están encargadas de su sepultura. Una vez que un joven cristiano, que no conocía la villa, quiso ir hasta la orilla del lago, volvió atrás todo lleno de terror al ver la multitud de cadáveres tendidos á lo largo del camino y medio devorados por las hienas y las

aves de rapiña. Habiendo preguntado entonces á un árabe por qué había tantos cáda-veres en las inmediaciones de Ujiji y por qué los dejaban á las puertas de la villa á riesgo de una infección general, éste respondió con aire muy natural y como si se tratara de la cosa más simple del mundo: En todo tiempo ha habido la costumbre de arrojar en este sitio los cadáveres de nuestros esclavos muertos, y las hienas se cuidaban de devorarlos ó llevárselos en pedazos; pero este año el número de muertos ha sido tan considerable que estas fieras no bastan á devorarlos: *Se han hastiado y cansado de carne humana.*"

Al contemplar este cuadro tan desconsolador, y llenos de una grande emoción debemos decir: Es injusto, es imposible escuchar con indiferencia esta triste narración; se trata de nuestros hermanos, pues son nuestros prójimos á quienes debemos amar como á nosotros mismos, á quienes debemos extender nuestra caridad pero de una manera práctica, demostrada con las obras. Necesitamos procurar que aquellos infelices salgan de las tinieblas, viendo la luz de la verdad; que conozcan á Dios para que le amen, y su ley para que la cumplan; que estimen el valor de su alma para que se interesen por su salvación; procuremos romper las cadenas de su esclavitud para que gozando de libertad les aliviemos de tantas penalidades y miserias, y si es necesario algún sacrificio, lo hagamos por la felicidad de nuestros hermanos. Personalmente nada podremos hacer; mas con nuestros recursos sí lograremos bastante.

Hay casas de misioneros en las que se educan y forman muchos jóvenes que recibiendo el sacerdocio, llenos de admirable abnegación y ardiente caridad, salen periódicamente á socorrer á sus hermanos que sufren, en las misiones extranjeras; éstos abandonan su patria, sus hogares y familia, de todo se desprenden sin esperanza de volver, pues es casi seguro que la muerte corta el hilo de su apreciable existencia, ya por los climas tan extremos en aquellos lugares, ya por las privaciones de todo género, y ya también por las crueles persecuciones que sufren á las que las más veces sigue el martirio. Esto lo saben y están persuadidos de ello, y no obstante, gozosos y alegres ofrecen al Señor el sacrificio de su vida

mediante una ceremonia la más tierna y conmovedora. En el desempeño de su misión, abren escuelas, establecen colegios, fundan hospitales, edifican iglesias y se consagran del todo á la humanidad doliente. Además rescatan á los cautivos y libertan á los esclavos, emprendiendo por este motivo marchas penosísimas por caminos peligrosos é inaccesibles. Los magníficos resultados de todas estas empresas y trabajos los vemos frecuentemente en los anales que mensualmente publica la obra de la Propagación de la Fe, y con cuya lectura queda uno verdaderamente admirado y sorprendido.

Mas todas estas obras necesitan elementos para llevarse á cabo y sostenerse. Contaba la Propaganda con bastantes recursos; pero sabéis muy bien cómo el gobierno italiano se apoderó de ellos, y hoy su único elemento es la caridad de los cristianos, caridad que deberemos poner en práctica por medio de nuestras limosnas. La caridad, que todo lo puede, que todo lo vence porque no se busca á sí misma sino á Jesucristo y á lo que es de Jesucristo, resplandece hoy de una manera sorprendente. Rasgos muy edificantes vemos en personas no muy acomodadas, desprenderse no sólo de lo que consideran superfluo sino aun de lo necesario para el fomento de la obra de la Propagación de la Fe. Una persona se deshace de su vajilla de plata de que por muchos años se había servido, en favor de los misioneros; un Prelado octogenario envía la suma de 200 francos, como su grande ahorro, diciendo que no quería morir con plata; una pobre sirvienta no tiene más que un par de calcetas de que disponer y las envía, escribiendo: que las ha tejido con gran placer al pensar que servirían para los pies de un apóstol del Evangelio: en un diario algo reciente vemos que la señora Vizcondesa de San Juan ha formado un gran taller en el que todos los martes de las ocho de la mañana á las seis de la tarde una veintena de mujeres de nombres históricos al lado de otras cuyo blasón lo forma su espíritu de abnegación, se entregan á la costura, reparando la ropa blanca y los vestidos, gloriosos harapos de los misioneros.

Y nosotros ¿nada haremos? ¿seremos indiferentes hacia nuestros hermanos que sufren y perecen de hambre? ¿nuestro corazón permanecerá insensible al saber que

sus almas se pierden por falta de instrucción y conocimiento en las verdades de la fe? ¿no participaremos del gran mérito de los propagadores del Evangelio por medio de nuestras limosnas? ¡Venerables hermanos, é hijos nuestros! todo lo que tenemos no es nuestro, es de Dios, y al negarlo al necesitado lo negamos á Dios; al cerrar nuestro corazón al indigente lo cerramos á Dios. Cuando gastáis en vuestro lujo y molicie; cuando derramáis vuestra riqueza en espléndidos convites, en paseos y diversiones, en vicios y superfluidades, tened presente que muchos de vuestros hermanos os piden pan porque tienen hambre; que muchos están desnudos porque no tienen con qué vestirse; que muchos están encadenados, porque no hay quien los rescate; que gimen en la esclavitud más dura, porque no hay quien los liberte; dad algo de lo que os sobra, cercenad algo de lo que tenéis; partid con vuestro hermano el pan que lleváis á la boca; no neguéis al indigente las migajas que caen de vuestra mesa. Con dar no seréis más pobres, porque el que da atesora, y nuestro buen Dios recompensa sobreabundantemente nuestras dádivas; dando, tendremos el consuelo que produce una obra buena, aliviaremos en gran manera á nuestros semejantes y nos aseguraremos el Cielo.

Convencido de lo expuesto, deseamos vehementemente se establezca en esta nuestra Diócesis la benéfica Obra de la Propagación de la Fe, y en tal virtud encargamos á nuestros Sres. Curas Párrocos nos ayuden con empeño y se pongan en relación con nuestra Secretaría para cuanto sea necesario al engrandecimiento de la Obra, y por cuyo conducto enviaremos los anales que recibamos del Consejo Central con el que nos comunicaremos frecuentemente; y para nuestro mayor estímulo ponemos al fin de la presente carta, nota de la excelencia de la Obra y sumario de las gracias é indulgencias concedidas á todos los socios ó contribuyentes, y esperamos en el Señor que todos vosotros, Venerables hermanos, é hijos nuestros, no miraréis con indiferencia la cooperación que os pedimos para la plantación de esta grande obra, que no obstante la pequeñísima cuota mensual asignada podéis dar ó aumentar cuanto fuere del agrado de vuestra voluntad, atendida la excelencia y grandeza del objeto y no dudamos que por el celo y caridad que anima á nuestros

Sres. Curas Párrocos y V. Clero, procurarán por medio de exhortaciones al pueblo, hacerle ver la necesidad de acudir al socorro de nuestros semejantes que pueblan los bosques y las selvas y lugares apartados del trato social; que viven y mueren semejantes á las bestias, y os rogamos, V. hermanos cooperadores en nuestro ministerio, no nos causéis la pena de ver con poco aprecio nuestro mandato, pues estad seguros de que la caridad de vuestros fieles encomendados, será la que vosotros tengáis y la que vosotros les inculquéis, y sobre todo haceldes ver que después de la muerte el único tesoro que podremos llevarnos á la eternidad es el de las buenas obras que hayamos practicado durante nuestra vida, mientras que las riquezas materiales atesoradas con tanto afán sobre la tierra, insensibles nos dejarán partir sin acompañarnos.

Venerables hermanos, é hijos nuestros, al practicar lo que os recomendamos secundaréis los deseos de Nuestro Smo. Padre el Sr. León XIII, cuyo corazón todo es caridad para con el desvalido, y daréis á Dios una gran prueba de vuestro amor hacia El, porque por vuestras obras demostraréis que cumplís con su ley, amando á vuestros prójimos como á vosotros mismos.

Y como señal de nuestro afecto hacia vosotros os damos nuestra episcopal bendición en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.

Mandamos que á esta nuestra carta se dé lectura, *inter missarum solemnina*, en el primer domingo ó día festivo después de su recibo, y se fijará en los lugares acostumbrados para conocimiento de todos los fieles.

Dada en la Ciudad Episcopal de Jalapa, firmado de Nós y refrendado por nuestro Secretario de Gobierno, á los diez días del mes de Enero del año de mil ochocientos ochenta y nueve.

† *Ignacio,*

Obispo de Veracruz

Por mandato de S. S. Illma.,

Pedro Berrones,

Secretario.

BX874

.S9

C3

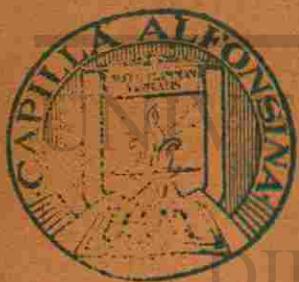
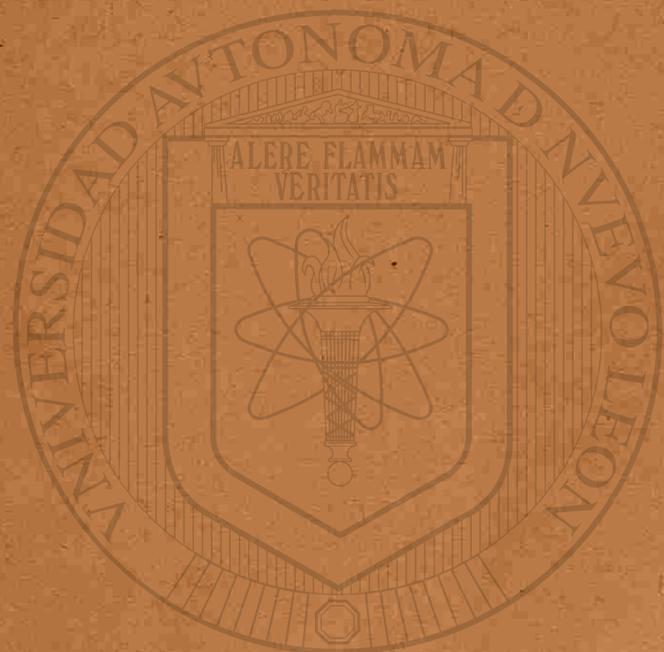
1889

c.1

003899



1080027015



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



*Nós el Lic. D. Ignacio
Suárez Peredo, por la Misericordia de Dios y de la Sta. Sede Apostólica, Obispo de Veracruz.*

A nuestro muy Ilustre y V. Sr. Arceidiano y Cabildo de nuestra Sta. Iglesia Catedral, al V. Clero Secular y Regular, y á todos nuestros muy amados Diocesanos, salud, paz y bendición en Ntro. Señor Jesucristo.

Non diligamus verbo, neque lingua; sed opere et veritate.
No amemos de palabra ni de lengua; sino de obra y de verdad.
I. S. Juan. Cap. III. v. 18.

No hace mucho tiempo que hemos recibido una carta suscrita por el Sr. Presidente de los Consejos Centrales de Lyon y de París, de la obra de la Propagación de la Fe, en ambos mundos, en la que con palabras las más tiernas y expresivas nos recomienda en nombre del Emmo. Cardenal Simeoni, y secundando los ardientes deseos de Su Santidad el Sr. León XIII, establezcamos en nuestra Diócesis la Obra de la Propagación de la Fe, y nos suplica dirijamos á todos nuestros amados Diocesanos una pastoral en tal sentido, esperando con vivos deseos saber el resultado. Desde luego, comprendiendo lo interesante del objeto, contestamos estar animados de los mejores sentimientos respecto á esta obra de la Propagación de la Fe, benéfica por mil títulos, y para cuyo establecimiento pronto daríamos los pasos necesarios y trabajaríamos sin vacilar ni un instante para que llegase á conocimiento de toda nuestra Diócesis, y tal es el objeto de la presente carta.

Todos estamos persuadidos que tenemos sobre la tierra una misión que llenar; misión elevada y sublime, pues

41101

003399

OBRA

DE LA

PROPAGACION DE LA FE.

Párrafo I.—Asunto de la Obra.

Es voluntad de Dios, que ningún hombre quede privado de la salud eterna: todo cristiano está obligado á rendir sus homenajes á esa Voluntad divina, digna de veneración. Pocos son, ciertamente, á quienes se les obliga á dejar su patria y familia para que lleven la fe á los infieles que viven en remotas tierras; á muchos, sin embargo, les conviene contribuir con sus oraciones y limosnas en favor de la salvación de sus hermanos. La virtud y eficacia es la síntesis de estas bellísimas oraciones y limosnas, y por esto se empeña la obra de la propagación de la fe. El que pretenda alistarse á esta grandiosa Obra debe: 1.º rezar un *Padre Nuestro* y *Ave María* por la mañana y en la tarde en utilidad de la misma Obra, invocando á S. Francisco Javier en estos términos: "San Francisco Javier, ruega por nosotros: 2.º dar en favor de las misiones—por lo menos—un centavo á la semana.

Párrafo II.—Origen y aumento de la Obra.

Esta Obra se estableció en Lyon el año de 1822, y en brevísimo tiempo se propagó por todo el mundo: en efecto, apenas se inició cuando el Sumo Pontífice Pío VII, y después sus sucesores enriquecieronla con innumerables indulgencias; y los Señores Obispos, para que llegara á conocimiento de todos, exhortaron á los fieles por medio de cartas pastorales. Guiado del mismo pensamiento el Sumo Pontífice Gregorio XVI, dirigió al Episcopado una Encíclica, dada el 15 de Agosto de 1840. También el Pontífice Pío IX, de feliz memoria, mandó,

por medio de una Encíclica, que esta Obra fuese en todas las Diócesis uno de los primeros cuidados pastorales; y en el Jubileo concedido por la mencionada Encíclica encargaba que la limosna, como condición para ganar el Jubileo, fuese destinada á la Obra de la Propaganda: igualmente Su Santidad en otra Encíclica concede un Jubileo en que claramente manifiesta que esta Obra debe favorecerse con empeño: por último, Nuestro actual Pontífice León XIII determinó á los fieles del Orbe cristiano la dignidad de la tantas veces repetida Obra, y recomienda su propagación.

Hace poco que se agregaron como trescientas misiones, las que se están sosteniendo; y también creció el número de operarios evangélicos. Con este apostolado cesaron los sacrificios humanos que se consumaban en esos lugares, y fueron derribados los ídolos; por otra parte, fueron regeneradas de entre los infieles millares de almas. Todos los bienes que han resultado de aquí no habrían podido realizarse si no fuese por las limosnas que recoge y á la vez reparte la repetida Obra. Además, apenas son creíbles las muchas gracias que se consiguen en todo el mundo católico por esta piadosa Obra. Muchas veces los Obispos de Norte América, reunidos en concilio, aseguraron que mientras los mártires del Indostán hacían votos, con motivo de la misma causa, confesaban que en la presencia de Dios se acordaban de los bienhechores de su misión.

Párrafo III.—Del Régimen de la Obra.

Como no es fácil establecer en esta Diócesis un régimen tal cual se observa en otras partes de Europa, y entre tanto se reglamenta el que parezca más acomodado á las circunstancias de esta Diócesis Veracruzana, se dispone: que los Sres. Curas Párrocos inscriban en la Obra de la Propagación á todos los que lo pidan, invitando á las Congregaciones, Cofradías, Asociaciones y Colegios. La cuota personal será de cuatro ó cinco centavos al mes, ó lo más que su caridad les sugiera, con el encargo de rezar las sencillas preces que se indican en el párrafo I, para ganar las gracias que á continuación expresamos. Las limosnas colectadas se remitirán á nuestra Secretaría, la que se encarga de enviarlas al Consejo Central de Lyon, como se previene á las Diócesis.

Cada dos meses se enviará un cuadernito á los Sres. Párrocos para que se impongan los socios y lo devuelvan al mismo Párroco.

Mucho se recomienda por la Obra de la Propagación de la Fe, se celebren dos fiestas en el año: una, el día tres de Mayo, Invencción de la Sta. Cruz y Aniversario de la fundación de la Obra; y la otra, el tres de Diciembre, día de San Francisco Ja-



UAN

IDAD AUTÓNOMA DE NUEVO

CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA



vier, patrón de la misma Obra, en cuyas festividades los Pá-
trocós revivirán el fervor de los socios.

**Párrafo IV.—Indulgencias principales
concedidas á la Obra de la Propagación de la Fe por los Papas
Pío VII, León XII,
Pío VIII, Gregorio XVI, Pío IX y León XIII.**

Indulgencias comunes á todos los Bienhechores.

1. PLENARIAS.—1.ª 3 mayo.—Fiesta de la In-
vención de la Santa Cruz (Fundación de la Obra);
2.ª 3 diciembre.—Fiesta de san Francisco Javier, patrón de la Obra;
3.ª 6 enero.—Fiesta de la Epifanía;
4.ª 25 marzo.—Fiesta de la Anunciación;
5.ª 15 agosto.—Fiesta de la Asunción;
6.ª 29 setiembre.—Fiesta de San Miguel;
7.ª Todas las fiestas de apóstoles;
8.ª Cada mes.—Dos días á elección de los Bienhechores;
9.ª Una vez al año.—El día de la conmemoración *general* de todos los Asociados difuntos;
10.ª Una vez al año.—El día de la conmemoración *especial* de los Asociados difuntos del Consejo, del Comité ó de la Decena de que uno es miembro;
11.ª El día de la entrada en la Asociación.
12.ª En el artículo de la muerte, invocando, á lo menos de corazón, el Santo Nombre de Jesús;
13.ª Favor del altar privilegiado para toda misa que se celebra á nombre de un Asociado en sufragio de otro Asociado difunto.

(Los niños que no han hecho aun su primera comunión, pueden ganar estas Indulgencias haciendo una obra meritoria designada por su confesor).

- II. PARCIALES.—1.ª Siete años y siete cuarentenas *cada vez* que un Asociado hiciere, en favor de las misiones, una obra cualquiera de piedad ó de caridad.
2.ª 300 días, *cada vez* que un Asociado asista al *Triduo* del 3 de mayo y del 3 de diciembre;
3.ª 100 días *cada vez* que un Asociado rece el *Padre Nuestro* y el *Ave María*, con la invocación á san Francisco Javier.

Todas estas indulgencias, tanto parciales como plenarias, pueden ser aplicadas á las almas del Purgatorio.

- III.—Todas las personas que, de una vez, hayan dado una suma de doscientos francos á lo menos para fundar

una renta perpetua, aun cuando este capital se gaste inmediatamente para las misiones, serán consideradas como miembros de la Obra á perpetuidad y podrán gozar perpetuamente de los privilegios é indulgencias inherentes á dicha obra, con tal que observen las demás condiciones prescritas á los Asociados.

II.—Favores especiales concedidos á los Bienhechores Eclesiásticos.

I.—Todo sacerdote que, dentro del año, haya entregado á la caja de la Obra una suma que represente al menos el producto de cien suscripciones (260 fr.), ya sea que esta cantidad haya sido recaudada por él, ó centralizada en sus manos, ó ya provenga de su generosidad:

Todo sacerdote que, dentro del año, haya entregado á la caja de la Obra una suma que represente al menos el producto de ocho suscripciones (20 fr. 80) por cada cien almas de la parroquia donde habite ó del establecimiento á que esté agregado, cualquiera que sea, por otra parte, la procedencia de esta cantidad, gozará:

1.º *Del favor del altar privilegiado personal, tres veces cada semana;*

2.º *Del poder de aplicar las indulgencias siguientes:*

A los fieles, que se hallan al artículo de la muerte, la indulgencia plenaria;—á los rosarios, cruces, crucifijos, imágenes, estatuas y medallas, las indulgencias apostólicas;—á los rosarios, las indulgencias llamadas de santa Brígida.

II.—Todo sacerdote, miembro de un Consejo ó de un Comité encargado de velar por los intereses de la Obra;

Todo sacerdote que, dentro del año, haya entregado á la caja de la Obra una suma que represente al menos mil suscripciones (2.600 fr.), cualquiera que sea la procedencia de esta cantidad, gozará:

1.º *De los mismos favores que los sacerdotes colectores de una centuria ó de ocho suscripciones por cada cien almas:*

2.º *Del favor del altar privilegiado personal, cinco veces cada semana.*

3.º *Del favor de bendecir cruces, aplicándoles las indulgencias concedidas al ejercicio del Via Crucis y además la facultad de imponer el cordón y el escapulario seráficos con todas las indulgencias y privilegios concedidos á esta imposición por los Soberanos Pontífices.*

En el caso en que las sumas por recaudar se hallen momentáneamente incompletas, S. S. prorroga los poderes del sacerdote que haya efectuado la entrega íntegra del año anterior, hasta que se cierren las cuentas del año corriente.

Todas estas indulgencias deben someterse á la aprobación del Ordinario.